



Resolución de Consejo Directivo 176 / 2024 - NAT -UNSa
Excluye y reordena Jurado - PAD DE - Química General e Inorgánica
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
02/07/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 10.386/17

Cuerpos I, II y III

VISTO:

Las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 103/2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1 de la mencionada Resolución se interpreta *"que la recusación planteada por la postulante Roxana del Carmen Cabana deviene abstracto, dado que el Dr. Víctor David Juárez se encuentra comprendido en los términos estipulados en el artículo 3° de la Resolución CS N° 117/18, por lo que no puede actuar como Jurado de concursos docentes"*.

Que mediante Resolución CDNAT-2022-137 se designaron los representantes de los distintos estamentos ante el Consejo Directivo de esta Facultad, entre los que se encuentra el Esp. Víctor David Juárez por el Estamento de Profesores, por lo que corresponde su exclusión.

Que en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: EXCLUIR del Jurado que intervendrá en el presente concurso al Esp. Víctor David Juárez por los motivos expresados en el exordio y conforme lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución CS N° 117/18.

ARTÍCULO 2°: REORDENAR el Jurado que intervendrá en el concurso público para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Carmela ADAMO

Lic. María Cristina GAGEY



Resolución de Consejo Directivo 176 / 2024 - NAT -UNSa
Excluye y reordena Jurado - PAD DE - Química General e Inorgánica
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
02/07/2024

Dra. Laura Beatriz ITURRIAGA

SUPLENTES:

Esp. María Flavia FILIPPINI

Dr. Pablo CORREGIDOR

Dra. Adela Isabel Guadalupe MERCADO

Dr. Nahuel ZENON WAYLLACE

Dr. Edmundo David QUERO

Lic. Patricia Elizabeth GÓMEZ

Dra. Mónica Azucena NAZARENO

Lic. Miriam D'ANGELO

Bioq. Jorge Miguel RESTOM

ARTÍCULO 3º: RECORDAR que los veedores son los designados por Resolución CDNAT-2018-330, a saber:

VEEDORES:

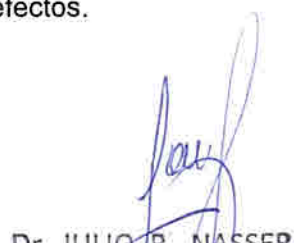
Estamento de Profesores: Geól. Néstor Guillermo Aguilera

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Med. Vet. Oscar Leone

Claustro de Estudiantes: Srta. Noelia Ponce

ARTÍCULO 4º: Comunicar al Consejo Superior, Jurado, Veedores, postulantes, Escuela de Agronomía, Cátedra, difúndase por carteleras de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales